

TODOS JUNTOS HACIA UNA PRESENCIALIDAD EDUCATIVA SEGURA

Estimados colegas y amigos:

El COVID-19 se ha convertido en una pandemia sin precedentes, cuyos efectos se han visto agravados por las diversas medidas de protección adoptadas para contenerla, entre ellas, el aislamiento social, el confinamiento domiciliario, el cierre de centros educativos y un menor acceso a la atención médica general produciendo ellos efectos negativos sobre la salud física, mental y social de los niños y adolescentes.

En ese marco, la literatura científica ha descrito efectos tales como ansiedad, depresión, trastornos del sueño, estrés postraumático, trastornos conductuales y conductas adictivas con aislamiento social, fenómenos alucinatorios y episodios psicóticos y un riesgo social evidenciado por mayor exposición de violencia familiar además de trastornos de la conducta alimentaria con aumento de la desnutrición y obesidad infantil y exposición a mayor riesgo de enfermedad por descenso en la tasa de vacunaciones y la desatención a enfermedades transmisibles y no transmisibles.

El 10 de Noviembre del presente año, la Sociedad Peruana de Pediatría hizo un llamado a las autoridades políticas, educativas y de salud, a fin de promover el camino a la necesaria presencialidad en la escuela, considerando que los centros educativos no sólo vinculan el punto de vista educativo, sino que fortalecen la salud integral de los niños y adolescentes, por lo que la adopción de esta importante decisión está fundamentada en la evidencia para la búsqueda y recuperación de espacios reforzando el concepto de que la escuela no es solo alfabetización,

sino que contribuye a forjar su personalidad y su sentimiento social. En ese sentido debemos articular esfuerzos y tomar las medidas que correspondan para que los centros educativos tanto públicos como privados y a nivel urbano como rural, desarrollen una educación segura teniendo en cuenta que menos del 10% de los escolares peruanos han retornado a clases, en comparación con otros países latinos cuyas cifras varían entre un 60 a 80%.

Al respecto conviene recordar también que diversos estudios han señalado que la transmisión de COVID 19 entre los niños en las escuelas es mínima, aún con tasas de participación estudiantil elevadas, lo que evidencia que el contagio tiene más que ver con la mayor relación con las conductas sociales de los adultos, por lo que las medidas de mitigación deben asegurar la educación a las familias, proporcionando a su vez, una capacitación continua y permanente al personal docente y no docente, con una evaluación cuidadosa y certera de cada centro educativo para un retorno que sin duda debe ser gradual y efectivo, pudiendo ser al inicio híbrido o semipresencial y, combinando la presencialidad con la virtualidad sin dejar de lado las importantes medidas de protección como la vacunación de los maestros y personal que labora en las escuelas, padres de familia, y sobre todo a los niños y adolescentes con vacunas seguras y eficaces, además del uso de mascarillas, distanciamiento apropiado, aulas ventiladas y disponibilidad de agua, así como jabón y alcohol con los protocolos establecidos de desinfección adecuada de manos manteniendo sin duda en todo momento el análisis respecto de la evolución del virus y su comportamiento epidemiológico.

Mario Humberto Encinas Arana
Presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría